

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL AÑO 2016, LEY Nº 20.882 Y Nº 20.890  
PARTIDA 11, MINISTERIO DE DEFENSA  
(Actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

Este informe contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, establecido por las glosas de la Ley de Presupuestos del año 2016.

## Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2016 de la Partida

Nº de Glosas de Información	Total Informes Comprometidos Ley Pptos.	Informes Plazo Vigente	Informes Recibidos			Informes No Recibidos Plazo Vencido
			Recibidos sin Observaciones	Recibidos con Observaciones*	Total Recibidos	
16	46	0	46	0	46	0

\***Informes Recibidos con Observaciones:** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no informa de todo lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva, y que se refleja en la columna de Observaciones.

**NOTA:** Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, Link "Ley de Presupuestos 2016". [http://www.senado.cl/presupuestos-2016/prontus\\_senado/2015-10-02/115244.html#vtxt\\_cuerpo\\_T5](http://www.senado.cl/presupuestos-2016/prontus_senado/2015-10-02/115244.html#vtxt_cuerpo_T5)

El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

- 1) **PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.
- 2) **NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.
- 3) **PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.
- 4) **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se receptiona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.
- 5) **OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento receptionado e identifica aquellos aspectos que, debiendo ser informados según lo establecido en la glosa presupuestaria, no fueron informados.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL AÑO 2016, LEY N° 20.882 Y N° 20.890  
PARTIDA 11, MINISTERIO DE DEFENSA  
(Actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  Asociada a la Partida	<b>01 <u>Ministerio de Defensa; Asociada al Subtítulo 21 Gastos en Personal:</u></b> Se informará <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Defensa Nacional del Senado y de la Cámara de Diputados acerca de la <b>situación del personal administrativo, profesional y civil, y de sus variaciones de ingreso, como es el caso de las asignaciones de zona.</b>	30.04.16	<b>ORD. 2275</b> de Subsecretaría <b>Recibido el 03/05/2016</b> <a href="#">(bajar archivo)</a> <b>ORD. 2274</b> <b>Recibido el 27/05/2016</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> el ORD. 2275 a través de un listado del personal identificando Servicio, calidad de planta, contrata, código del trabajo, y variaciones de la dotación.
		30.07.16	<b>ORD. 4411</b> <b>Recibido el 05/08/2016</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> al segundo trimestre de la dotación efectiva de personal por Servicios, identificando número de personas en calidad de profesionales, técnicos administrativos y auxiliares y la variación de la dotación.
		30.10.16	<b>ORD. 5959</b> <b>Recibido el 24/11/2016</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> al tercer trimestre de la dotación efectiva de personal por Servicios, identificando número de personas en calidad de profesionales, técnicos administrativos y auxiliares y la variación de la dotación.
		30.01.17	<b>ORD. 516</b> <b>Recibido el 01/03/2017</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> al tercer trimestre de la dotación efectiva de personal por Servicios, identificando número de personas en calidad de profesionales, técnicos administrativos y auxiliares y la variación de la dotación.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 11.01.01 Asociada al Programa	<b><u>01 EJÉRCITO DE CHILE:</u></b> El Ejército de Chile deberá enviar <b>trimestralmente</b> a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados un informe con la respectiva <b>ejecución presupuestaria</b> . Incluyendo la información correspondiente a los Organismos de Salud del Ejército y los Organismos de Industria Militar.	30.04.16	<b>ORD. 2276</b> de Subsecretaría de las Fuerzas Armadas <b>Recibido</b> el 27/05/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de la ejecución presupuestaria al primer trimestre, incluida los organismos de salud.
		30.07.16	<b>ORD. 4280</b> <b>Recibido</b> el 04/08/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de la ejecución de gastos al segundo trimestre 2016
		30.10.16	<b>ORD. 6049</b> <b>Recibido</b> el 09/11/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de la ejecución presupuestaria al tercer trimestre.
		30.01.17	<b>ORD. 561</b> <b>Recibido</b> el 01/03/2017 <a href="#">(bajar archivo)</a> <b>ORD. 629</b> <b>Recibido</b> el 01/03/2017 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>ORD. 561 Informa:</b> de la ejecución presupuestaria a diciembre 2016. <b>ORD. 629 Informa:</b> de la ejecución presupuestaria y las modificaciones a los presupuestos de las Escuelas Matrices del Ejército efectuadas durante el año 2016.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 11.01.01 Subtítulo 22	<b><u>03 EJÉRCITO DE CHILE. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:</u></b> El detalle de estos gastos deberá ser informado, anualmente, a las Comisiones de Defensa de la Cámara de Diputados y del Senado, y a la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos.	Sin Fecha	<b>ORD. 2276</b> de Subsecretaría de las Fuerzas Armadas <b>Recibido</b> el 27/05/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de la ejecución presupuestaria al primer trimestre





PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			<a href="#">(bajar archivo)</a>	
		30.10.16	ORD. 6049 Recibido el 09/11/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de la ejecución presupuestaria al tercer trimestre.
		30.01.17	ORD. 564 Recibido el 01/03/2017 <a href="#">(bajar archivo)</a> ORD. 561 Recibido el 01/03/2017 <a href="#">(bajar archivo)</a>	ORD. 564 <b>Informa:</b> de la ejecución presupuestaria y sus modificaciones durante el año 2016.  ORD. 561 <b>Informa:</b> de la ejecución presupuestaria a diciembre 2016.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 11.07.01  Asociada al Programa	<b><u>04 DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO:</u></b> Deberá informarse <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a las Comisiones de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura y de MEDIO AMBIENTE y Bienes Nacionales del Senado, y a las Comisiones de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos y de MEDIO AMBIENTE y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados acerca de la efectiva <b>vigilancia marítima y aérea de la pesca ilegal por parte de naves y embarcaciones extranjeras en la zona marítima aledaña a la Provincia de Isla de Pascua y sobre el monto de los recursos destinados a dicho objeto.</b>	30.04.16	ORD. 12600/164 de DIRCETEMAR Recibido el 15/04/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>  ORD. 12600/284 Recibido el 04/07/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> El ORD. 12600/164 informa que durante el primer trimestre se ha realizado vigilancia y monitoreo de las flotas pesqueras extranjeras que operan en aguas internacionales aledañas a la Z.E.E. de la isla de Pascua y Continental, y agrega antecedentes de los resultados encontrados.  <b>El ORD. 12600/284</b> complementa información entregada por el ORD. 12600/164, entregando antecedentes de actividades de vigilancia y monitoreo de flotas pesqueras extranjeras, las que se realizaron mediante AIS Satelital y sin incurrir en gastos.
		30.07.16	ORD. 12600/311	<b>Informa:</b> De las actividades de vigilancia y monitoreo realizadas durante el segundo



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			<b>Recibido el 25/07/2016</b> <a href="#">(bajar archivo)</a> <b>ORD. 4405</b> <b>Recibida el 05/08/2016</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	trimestre, dando cuenta de los hallazgos encontrados y del costo incurrido en estas actividades, el que asciende a \$175.976.298.
		30.10.16	<b>ORD. 12600/432</b> <b>Recibido el 17/10/2016</b> <a href="#">(bajar archivo)</a> <b>ORD. 6187</b> <b>Recibido el 11/11/2016</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de las actividades de operación de fiscalización pesquera oceánica correspondiente al tercer trimestre, con detalle de los costos por actividad y los hallazgos encontrados.  <b>Informa:</b> de los recursos utilizados en la operación de fiscalización pesquera oceánica, correspondiente al tercer trimestre.
		30.01.17	<b>ORD. 12.600/11</b> <b>Recibido el 25/01/2017</b> <a href="#">(bajar archivo)</a> <b>ORD. 506</b> <b>Recibido el 01/03/2017</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>ORD. 12600/11 Informa:</b> de los resultados de la vigilancia efectiva y recursos utilizados en la operación de fiscalización pesquera oceánica en la zona marítima aledaña a la provincia de Isla de Pascua al cuarto trimestre 2016.  <b>ORD. 506 Informa:</b> de los recursos utilizados en la operación de fiscalización pesquera oceánica en 2016.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 11.08.01 Subtítulo 21	<b><u>03 DIRECCIÓN DE SANIDAD; GASTOS EN PERSONAL:</u></b> La Dirección de Sanidad de la Armada deberá mantener publicadas en sus sitios web, la respectiva nómina de profesionales, empleados y administrativos que se desempeñen en dichos establecimientos, señalando el monto de sus remuneraciones, en cumplimiento de la ley	Publicar en web	En web a través de banner de Gobierno transparente	<b>Informa:</b> el sitio web publica que “La información referida a esta materia se encuentra limitada según lo dispuesto por el artículo 436 del Código de Justicia Militar.”



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	N° 20.285.			
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 11.09.01  Asociada al Programa	<b><u>01 FUERZA AÉREA DE CHILE</u></b>  La Fuerza Aérea de Chile deberá enviar <b>trimestralmente</b> a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados un informe con la respectiva ejecución presupuestaria, incluyendo la información correspondiente a los Organismos de Salud de la Fuerza Aérea de Chile y el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile.	30.04.16	<b>ORD. 2276</b> de Subsecretaría de las Fuerzas Armadas <b>Recibido el 27/05/2016</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de la ejecución presupuestaria al primer trimestre
		30.07.16	<b>ORD. 4280</b> <b>Recibido el 04/08/2016</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de la ejecución de gastos al segundo trimestre 2016
		30.10.16	<b>ORD. 6049</b> <b>Recibido el 09/11/2016</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de la ejecución presupuestaria al tercer trimestre.
		30.01.17	<b>ORD. 561</b> <b>Recibido el 01/03/2017</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>ORD. 561 Informa:</b> de la ejecución presupuestaria a diciembre 2016.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 11.11.01 Subtítulo 21	<b><u>03 ORGANISMOS DE SALUD DE LA FACH; GASTOS EN PERSONAL:</u></b>  Los Organismos de Salud de la FACH deberán mantener publicadas en sus sitios web las respectivas nóminas de profesionales, empleados y administrativos que se desempeñen en dichos establecimientos, señalando el monto de sus remuneraciones, en cumplimiento de la ley N° 20.285.	Publicar en web	En web a través de banner de Gobierno transparente	<b>Informa:</b> el sitio web publica que “La información referida a esta materia se encuentra limitada según lo dispuesto por el artículo 436 del Código de Justicia Militar.”
MINISTERIO DE DEFENSA	<b><u>04 DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL; TRANSFERENCIAS</u></b>	Sin Fecha	<b>ORD. 505</b>	<b>Informa:</b> enviando listado de transferencias realizadas desagregadas por finalidad, región,



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
NACIONAL 11.21.01 Subtítulo 24	<b><u>CORRIENTES:</u></b> La Dirección General de Aeronáutica Civil deberá informar <b>anualmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las <b>personas beneficiadas con estas transferencias, sus montos, fines y los objetivos alcanzados.</b>		Recibido el 01/03/2017 <a href="#">(bajar archivo)</a>	monto y persona natural o jurídica que recibe el beneficio.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 11.21.01 Subtítulo 21	<b><u>06 DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL; Gastos en Personal:</u></b> La Dirección General de Aeronáutica Civil informará <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras respecto de los recursos destinados al viático de faena.	30.04.16	ORD. 13/1/1/073/2526 Recibido el 23/05/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> que la Dirección de Aeronáutica Civil no destinó recursos al pago de viáticos de faena en el transcurso del primer trimestre.
		30.07.16	ORD. 3979 Recibido el 22/07/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a> ORD. 4401 Recibido el 09/08/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> que la Dirección de Aeronáutica Civil no destinó recursos al pago de viáticos de faena en el transcurso del segundo trimestre.
		30.10.16	ORD. 6190 Recibido el 16/11/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> al tercer trimestre respecto de los recursos destinados a viáticos de faena.
		30.01.17	ORD. 527 Recibido el 01/03/2017 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de los recursos destinados a viáticos de faena de la DGAC para el año 2016.
MINISTERIO DE DEFENSA	<b><u>01 SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS:</u></b>	30.04.16	ORD. 2276	<b>Informa:</b> de la ejecución presupuestaria al primer trimestre



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
NACIONAL 11.23.01 Asociada al Programa	La Subsecretaría para las Fuerzas Armadas deberá enviar <b>trimestralmente</b> a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados un informe con la ejecución presupuestaria de la Subsecretaría y de los programas que dependan de ella.		Recibido el 27/05/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>	
		30.07.16	ORD. 4280 Recibido el 04/08/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de la ejecución de gastos al segundo trimestre 2016
		30.10.16	ORD. 6049 Recibido el 09/11/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de la ejecución presupuestaria al tercer trimestre.
		30.01.17	ORD. 561 Recibido el 01/03/2017 <a href="#">(bajar archivo)</a> ORD. 562 Recibido el 01/03/2017 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>ORD. 561 Informa:</b> de la ejecución presupuestaria a diciembre 2016.  <b>ORD. 562 Informa:</b> de los gastos que demanda el viaje de instrucción al extranjero de la Escuela Militar y otros inherentes a este viaje para el año 2016.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 11.23.01 Asociada al Programa	<b><u>09 SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS:</u></b> En el mes de <b>enero del año 2016</b> , el Ministerio de Defensa Nacional deberá informar a las Comisiones de Hacienda y Defensa Nacional de ambas Cámaras, sobre el nivel de avance y desarrollo del proyecto de reemplazo del actual satélite Fasat Charlie.	31.01.16	ORD. 2932, del Subsecretario de FF.AA. Recibido el 08/06/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a> ORD. 3794 Recibido el 07/07/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> El <b>ORD. 2932</b> , que se continuará con el proyecto, y, para ello, se estudia tres alternativas de solución respecto de los requerimientos formulados por EMCO, para lo que se entrega antecedentes de la evaluación económica.  <b>Informa:</b> El <b>ORD. 3794</b> , del mes de julio, reitera lo informado a través del ORD. 2932



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 11.24.01 Asociada al Programa	<b><u>01 SUBSECRETARÍA DE DEFENSA:</u></b> La Subsecretaría de Defensa deberá enviar <b>trimestralmente</b> a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados un informe con la ejecución presupuestaria de la Subsecretaría y de los programas que dependan de ella.	30.04.16	<b>ORD. 2276</b> de Subsecretaría de las Fuerzas Armadas <b>Recibido</b> el 27/05/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de la ejecución presupuestaria al primer trimestre
		30.07.16	<b>ORD. 4280</b> <b>Recibido</b> el 04/08/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de la ejecución de gastos al segundo trimestre 2016
		30.10.16	<b>ORD. 6049</b> <b>Recibido</b> el 09/11/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de la ejecución presupuestaria al tercer trimestre.
		30.01.17	<b>ORD. 561</b> <b>Recibido</b> el 01/03/2017 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>ORD. 561 Informa:</b> de la ejecución presupuestaria a diciembre 2016.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 11.25.01 Asociada al Programa	<b><u>01 ESTADO MAYOR CONJUNTO:</u></b> El Estado Mayor Conjunto deberá enviar <b>trimestralmente</b> a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados un informe respecto a la ejecución presupuestaria correspondiente.	30.04.16	<b>ORD. 2276</b> de Subsecretaría de las Fuerzas Armadas <b>Recibido</b> el 27/05/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de la ejecución presupuestaria al primer trimestre
		30.07.16	<b>ORD. 4280</b> <b>Recibido</b> el 04/08/2016 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de la ejecución de gastos al segundo trimestre 2016



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.10.16	<b>ORD. 6049</b> <b>Recibido el 09/11/2016</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> de la ejecución presupuestaria al tercer trimestre.
		30.01.17	<b>ORD. 561</b> <b>Recibido el 01/03/2017</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>ORD. 561 Informa:</b> de la ejecución presupuestaria a diciembre 2016.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 11.25.01  Subtítulo 24.03.044	<p><b><u>05 ESTADO MAYOR CONJUNTO; Transferencias Corrientes; A otras entidades públicas; Centro Nacional de Desminado:</u></b></p> <p>La <b>contratación de personal civil y de personal de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad en situación de retiro</b>, será informada <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, con indicación de los <b>antecedentes profesionales de los contratados, honorarios o remuneraciones pagadas</b> y de toda clase de asignaciones que recibieran, como asimismo, la <b>justificación de su contratación</b> y un informe de las labores desarrolladas.</p> <p><b>Trimestralmente</b>, la Comisión Nacional de Desminado informará a las Comisiones de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, de Salud, de Hacienda y de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía de la Honorable Cámara de Diputados, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la <b>nómina de civiles beneficiados con prestaciones pecuniarias o con evaluación pecuniaria en su condición de víctimas de minas antipersonal y municiones militares sin estallar y/o</b></p>	30.04.16	<p><b>ORD. 9345/951/4</b> del Ministerio de Defensa  <b>Recibido el 15/04/2016</b>  <a href="#">(bajar archivo)</a></p> <p><b>ORD. 1000/1551/6</b> del Estado Mayor Conjunto  <b>Recibido el 14/06/2016</b>  <a href="#">(bajar archivo)</a></p> <p><b>ORD. 4400</b>  <b>Recibido el 09/08/2016</b>  <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Informa:</b> El ORD. <b>945/951/1</b> contiene información respecto de las principales actividades realizadas respecto de la situación de desminado en Chile, al primer trimestre 2016, aportando antecedentes sobre Asistencia a Víctimas de Minas y UXOs, Educación y Prevención de Riesgos de Minas, Operaciones de Desminado y Presupuesto Ejecutado.</p> <p><b>El ORD. 1000/1551/6 y ORD. 4000</b> del Estado Mayor Conjunto, complementa la información del ORD. 945/951/1, entregando antecedentes relativos a contrataciones de personal civil a honorarios, indicando profesión, cometido y honorario mensual cancelado en la Comisión Nacional de Desminado y copia de contratos durante el primer trimestre.</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	<p><b>abandonadas</b>, como asimismo, el <b>presupuesto ejecutado</b> para tal efecto, en cumplimiento del Plan o Programa Nacional de Desminado Humanitario del año 2016, de conformidad a lo dispuesto en el decreto supremo N°2.200, de Guerra (R), de 2002.</p> <p><b>Trimestralmente</b> la Comisión Nacional de Desminado informará a las Comisiones de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, de Salud, de Hacienda y de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía de la Honorable Cámara de Diputados, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca del <b>estado de cumplimiento y avance en desminado humanitario, certificación de procesos y programas de educación sobre riesgos de minas y municiones</b>, indicando la nómina de programas ejecutados, la fecha de ejecución y el lugar de los mismos, y los recursos destinados para tal efecto, en cumplimiento del Plan o Programa Nacional de Desminado Humanitario del año 2016, de conformidad a lo dispuesto en el decreto supremo N°2.200, de Guerra(R), de 2002.</p> <p><b>Trimestralmente</b> la Comisión Nacional de Desminado informará a las Comisiones de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, de Salud, de Hacienda y de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía de la Honorable Cámara de Diputados, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre <b>los programas que tengan como objetivo la integración de la sociedad civil en el proceso de desminado humanitario</b>, en cumplimiento del Plan o Programa Nacional de Desminado Humanitario del año 2016, de conformidad a lo dispuesto en el decreto supremo N° 2.200, de Guerra (R),de 2002.</p>	30.07.16	<p><b>ORD. 9345/1822/7</b> <b>Recibido el 14/07/2016</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p> <p><b>ORD. 4399 de Subsecretaría Fuerzas Armadas</b> <b>Recibido el 09/08/2016</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Informa:</b> Al segundo trimestre, de las actividades de asistencia a víctimas de minas y UXOs y nómina de víctimas atendidas, actividades de educación y prevención de riesgo en minas, operaciones de desminado por región y presupuesto ejecutado.</p> <p><b>ORD. 4399</b> Complementa la información enviando antecedentes relativos a: contratación de personal antecedentes profesionales de los contratados, honorarios o remuneraciones pagadas.</p>
		30.10.16	<p><b>ORD. 10000/2598/10</b> <b>Recibido el 17/10/2016</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p> <p><b>ORD. 9345/2639/10</b> <b>Recibido el 24/10/2016</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a></p>	<p><b>Informa:</b> al tercer trimestre, de la relación nominal de personal a honorarios, fotocopia de los contratos, su profesión u oficio, cometido, vigencia del contrato y monto del honorario mensual y trimestral, desagregado por región.</p> <p><b>ORD. 9345/2639/10</b> complementa antecedentes enviando la nómina de víctimas atendidas al tercer trimestre y presupuesto ejecutado para tal efecto.</p>
		30.01.17	<p><b>ORD. 10000/58/1</b> <b>Recibido el 216/01/2017</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p> <p><b>ORD. 9345/64/1</b> <b>Recibido el 16/01/2017</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Informa:</b> remitiendo antecedentes de personal que ha prestado servicios bajo la modalidad de honorarios en la secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Desminado, con fotocopia de contratos, honorarios cancelados.</p> <p><b>ORD. 9345/64/1</b> remite informe de estado de avance y cumplimiento en operaciones de desminado al cuarto trimestre.</p>



- **ORD. 1000/1841**, recibido el 14 de julio de 2016, responde a consulta formulada por Segunda Subcomisión en sesión del día 13 de junio, referida a situación relacionada con la generación y administración de los excedentes estacionales de caja y las particularidades de su incorporación en el presupuesto nacional. ([bajar archivo](#))
- **ORD. 4905**, recibido el 01 de septiembre, referido a la glosa 05 respecto de los actos administrativos que resulten necesarios para desarrollar proyectos orientados al desarrollo de la actividad aeronáutica del país. ([bajar archivo](#))
- **ORD. 6855/680** de las Fuerzas Armadas, recibido el 05 de septiembre de 2016, remite antecedentes en respuestas a consultas formuladas por la Segunda Subcomisión relativos a UNASUR y otros. ([bajar archivo](#))
- **ORD. 6855/1402/1** del Ministerio de Defensa relativo a solicitud de reparación y asistencia en rehabilitación a las víctimas de explosión de minas u otros artefactos explosivos militares abandonados. ([bajar archivo](#))
- **ORD. 6699** del Ministerio de Defensa, recibido el 14 de diciembre del presente año y da respuesta a lo solicitado en materia de Personal. ([bajar archivo](#))
- **ORD. 6189** de la Dirección de Aeronáutica Civil, recibido el 16 de noviembre del presente, envía información de la glosa 05 asociada a Adquisición de Activos No Financieros. ([bajar archivo](#))